



Real
Sociedad
Española de
Física

R.S.E.F.

Bases de la XXXVII Olimpiada de Física

Fase Local de Sevilla, 2026

La Universidad de Sevilla organiza la Fase Local de la Olimpiada Española de Física (OEF), una competición de estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos de grado medio.

El objetivo de la Olimpiada de Física es estimular el conocimiento de esta disciplina, en reconocimiento de la importancia creciente de la Física en todos los ámbitos de la Ciencia y de la Tecnología y en la formación integral de los jóvenes, así como promover el desarrollo de contactos nacionales e internacionales en el campo de la Física a nivel preuniversitario.

Participantes

Podrán participar en la Fase Local de la Olimpiada de Física los estudiantes matriculados en el curso 2025-26 en 1º o 2º de Bachillerato o en el último curso de Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior en Centros de la provincia de Sevilla.

Fases de la Olimpiada de Física

La Olimpiada de Física se desarrolla en tres fases: la **Olimpiada Local** organizada por la Universidad de Sevilla y la Sección Local de Sevilla de la Real Sociedad Española de Física (RSEF), la **Olimpiada Española de Física** (OEF) y las **Olimpiadas Internacional** (IPhO) e **Iberoamericana** (OIbF).

Para concurrir a la Fase Nacional los estudiantes deberán participar previamente en las Fases Locales de las distintas Universidades.

Inscripción

El número máximo de participantes está limitado a 90. Cada Centro puede presentar cuantos candidatos estime oportuno, pero en caso de superarse el número máximo de solicitudes se ordenarán los candidatos a fin de facilitar la participación del mayor número posible de Centros. En este proceso se tendrá en cuenta el orden de inscripción de los Centros y el orden de prioridad de los candidatos, propuesto por el Centro. Debido a esta posible limitación es imprescindible que los Centros hagan una selección de sus candidatos y los ordenen para fijar su orden de prioridad en la participación.

Para participar en la Fase Local de Sevilla es necesario inscribirse en la plataforma habilitada para ello: <https://cat.us.es/orientacion/olimpiadas-del-conocimiento>



Real
Sociedad
Española de
Física

Esta inscripción debe realizarse de manera individual por parte del estudiante quien, para completarla, habrá de subir a la citada plataforma, de manera indispensable, la siguiente documentación complementaria, según corresponda:

- Anexo I. Certificado del Centro sobre el cumplimiento de los requisitos de participación y en el que se indicará el puesto que ocupa el estudiante en la selección realizada en el Centro.
- Anexo II. Autorización del Padre, Madre o Tutor, si el estudiante es menor de edad

Plazo de inscripción

El plazo de inscripción es del 19 al 30 de enero de 2026.

Fecha y lugar de la prueba

La prueba consistirá en un examen escrito y tendrá lugar el 12 de febrero de 2026, a las 17:30 h, en aulas de la Facultad de Física (Campus de Reina Mercedes).

Desarrollo de la prueba

La prueba podrá contener cuestiones, problemas y ejercicios de índole experimental, que versarán sobre contenidos de Física de “Física y Química” de la E.S.O. y de 1º de Bachillerato y de interacciones gravitatoria y electromagnética y ondas de “Física” de 2º de Bachillerato. Si en algún ejercicio se trataran cuestiones no familiares para los estudiantes se proporcionaría en los enunciados la información necesaria.

Cada uno de los ejercicios que componen la prueba deben realizarse en folios distintos. Al realizarse la inscripción o a la entrada del aula donde se celebre la prueba se facilitará a los participantes un código identificativo. En cada folio que entreguen durante la prueba los participantes deben apuntar ese código, no su nombre.

Material permitido

Está permitido el uso de calculadora no programable, que no tengan representación gráfica ni tengan capacidad para transmitir y/o recibir datos. Los alumnos deben ir provistos de regla.

Premios

Los tres primeros clasificados en la Fase Local podrán participar en la Fase Nacional de la OEF. Para ello, la Universidad de Sevilla correrá con los gastos de desplazamiento y la RSEF con los de alojamiento y manutención.

Los tres primeros clasificados en la Fase Local que se matriculen en la Universidad de Sevilla en el curso 2026-27 podrán optar, mediante su participación en la convocatoria que se publique (previsiblemente en septiembre de 2026) a un premio en metálico por importe equivalente a los precios públicos correspondientes a 60, 40 y 30 créditos de las enseñanzas



conducentes a Títulos de Grado en primera matrícula para el primer, segundo y tercer clasificados, respectivamente.

Protección de Datos

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 y en la LO 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales, se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento, que tiene como finalidad la realización de actividades para la orientación, incentivo, estímulo al estudio universitario y la atención a estudiantes preuniversitarios, universitarios y demandantes de información.

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del mismo, y para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, se legitima asimismo por el consentimiento del interesado, en su caso.

De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a la información adicional más detallada, en el enlace

<https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/pd/clorientacionestudiantes.pdf>